



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR	No. de Evento: AA-037-T-154-2024
Número de Sesión: NO NECESAR	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 16/07/2024	No. Compañía:
Fecha Terminación del pedido 26/07/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-154-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000267074	No. de Pedido: D4P0497
Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024	

Proveedor: SOLUCIONES BEMEDICAL SA DE CV	
Dirección: CALLE 29 NUM. 104 INT. 502 GENERAL IGNACIO ZARAGOZA VENUSTIANO CARRANZA 15000 CIUDAD DE MEXICO	
R.F.C. SBE -180417-TQ0	No. Proveedor : 00145677
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	
Circ. 27	Loc. 19

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
4	350 199 021604 01	CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINOLO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-	5	CBT	1,500.00	7,500.00

Marca: AURACHEMICAL	Tipo Presen: LTO
Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 18
7 350 286 00120901	13 CBT 1,850.00 24,050.00
DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO, PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-	

Marca: AURACHEMICAL	Tipo Presen: LTO
Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 18

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINADRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	Representante Legal	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **16/07/2024**
Fecha Terminación del pedido **26/07/2024**
Núm. Dictamen Presup: **0000267074**

No. de Evento: **AA-037-T-154-2024**
bajo el: **Art 42 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR037-T-154-2024
No. de Pedido: **D4P0497**
Elaboración: **16/07/2024** Impresión **16/07/2024**

Proveedor: **SOLUCIONES BEMEDICAL SA DE CV**

No Requisición: **27193500611240047**

Dirección: **CALLE 29 NUM. 104 INT. 502 GENERAL IGNACIO ZARAGOZA VENUSTIANO CARRANZA 15000 CIUDAD DE MEXICO**

Fecha de entrega: **26/07/2024**

R.F.C. **SBE -180417-TQ0** No. Proveedor: **00145677**

Partida presupuestal: **0611** **21053004**

Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES SONORA**

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,**

Circ. **27** Loc. **19** Inm. **01**

T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
9	350 316 001606 01	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO CON AROMA A PINO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008.	5	CBT	680.00	3,400.00

Marca: **AURACHEMICAL**

Tipo Presen: **LTO**

Procedencia: **MEXICO**

Cant Presen: **18**

SUBTOTAL \$ 34,950.00
I. V. A. \$ 5,592.00
TOTAL \$ 40,542.00

(cuarenta mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Auxiliar del Contrato/Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TRIVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
LESVIA CARMEN DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR Número de Sesión: NO NECESAR Fecha de Acuerdo: 16/07/2024 Fecha Terminación del pedido 26/07/2024 Núm. Dictamen Presup: 0000267074	No. de Evento: AA-037-T-154-2024 bajo el: Art 42 frac. No. de Evento: AA-50-GYR-050GYR037-T-154-2024 No. de Pedido: D4P0497 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024
Proveedor: SOLUCIONES BEMEDICAL SA DE CV	
Dirección: CALLE 29 NUM. 104 INT. 502 GENERAL IGNACIO ZARAGOZA VENUSTIANO CARRANZA 15000 CIUDAD DE MEXICO	
R.F.C. SBE -180417-TQ0 No. Proveedor: 00145677	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, Circ. 27 Loc. 19	
T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0	

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-6-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
 - 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PLS del INSTITUTO)
 - 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
 - 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
 - 1.11.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconfirmitad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del cumplimiento del mismo.
 - 3.4 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
- 4.- DE LA FACTURACION:
 - 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 - 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago" comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINADRA, LLEVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVIH JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR Número de Sesión: NO NECESAR Fecha de Acuerdo: 16/07/2024 Fecha Terminación del pedido 26/07/2024 Núm. Dictamen Presup: 0000267074	No. de Evento: AA-037-T-154-2024 bajo el: Art 42 frac. No. de Evento: AA-50-GYR-050GYR037-T-154-2024 No. de Pedido: D4P0497 Elaboración: 16/07/2024 Impresion 16/07/2024
Proveedor: SOLUCIONES BEMEDICAL SA DE CV	
Dirección: CALLE 29 NUM. 104 INT. 502 GENERAL IGNACIO ZARAGOZA VENUSTIANO	
R.F.C. SBE -180417-TQ0 No. Proveedor: 00145677	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	
Circ. 27	Loc. 19
Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
Clasificación presupuestal: 21053004	
Partida presupuestal: 0611	
Fecha de entrega: 26/07/2024	
No Requisición: 27193500611240047	

Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVIH JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR Número de Sesión: NO NECESAR Fecha de Acuerdo: 16/07/2024 Fecha Terminación del pedido 26/07/2024 Núm. Dictamen Presup: 0000267074	No. de Evento: AA-037-T-154-2024 bajo el: Art 42 frac. No. Compranet AA-50-GYR-050GYR037-T-154-2024 No. de Pedido: D4P0497 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024
--	--

Proveedor: SOLUCIONES BEMEDICAL SA DE CV	
Dirección: CALLE 29 NUM. 104 INT. 502 GENERAL IGNACIO ZARAGOZA VENUSTIANO CARRANZA 15000 CIUDAD DE MEXICO	
R.F.C. SBE -180417-TQ0	No. Proveedor: 00145677
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	
Circ. 27	Loc. 19
Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

LA ADQUISICION ES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO DE COMPRANET AA-50-GYR-050GYR037-T-154-2024

No Requisición: 27193500611240047

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal : 0611 21053004

Clasificación presupuestal :

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREMINO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINADRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVIICH JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS		Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: NO NECESAR Número de Sesión: NO NECESAR Fecha de Acuerdo: 16/07/2024 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024 Núm. Dictamen Presup: 0000267074	No. de Evento: AA-037-T-154-2024 bajo el: Art 42 frac. No. Compranet AA-50-GYR-050GYR037-T-154-2024 No. de Pedido: D4P0497 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024
Proveedor: SOLUCIONES BEMEDICAL SA DE CV	
Dirección: CALLE 29 NUM. 104 INT. 502 GENERAL IGNACIO ZARAGOZA VENUSTIANO CARRANZA 15000 CIUDAD DE MEXICO	
R.F.C. SBE -180417-TQ0 No. Proveedor : 00145677	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	
Circ. 27	Loc. 19
No Requisición: 27193500611240047	Fecha de entrega: 26/07/2024
Partida presupuestal : 0611	21053004
Clasificación presupuestal :	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Vicente Manuel Teller Uribe
CARGO	Representante legal
FIRMA DE CONFORMIDAD	
FECHA	16/07/2024
TELÉFONO	130,422 661 4800MX
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	

OBSERVACIONES

SE TESTA TELEFONO DE PERSONA FISICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE Y CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MÉDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ DIRECTORA UMAE
---	--	---	--